

Bogotá D.C.,

1-2021-009032

Al contestar, citar el número

Radicado: **1-2021-009032**

Fecha: 13-10-2021

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Expediente Disciplinario No. 036 de 2021

Cordial Saludo.


De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 13 de octubre de 2021, dispuso inhibirse la actuación disciplinaria en averiguación de responsables dentro del expediente disciplinario No. 036 de 2021, iniciada por presunta persecución por parte de grupos paramilitares.

A efecto le informo que en contra de la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se proceder de conformidad.

Anexo copia del auto en dos (02) folios

Cordialmente,


ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO
Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: Sergio Camilo Perea Gutiérrez – Contratista Control Disciplinario Interno 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.